



Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

Asociación Civil
Estatus Consultivo Especial ante el ECOSOC de la ONU
Organización acreditada en el registro de OSC de la OEA

Av. Callao 569 3º cuerpo 1º piso (C1022AAF), Buenos Aires, Argentina
Tel. (54 11) 4372-8594 / 4373 0397 - Fax (54 11) 4814-3714
e-mail: apdh@apdh-argentina.org.ar / sitio web: www.apdh-argentina.org.ar

La Secretaría de los Derechos de la Mujer de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos expresa su profunda consternación y repudio ante el apoyo brindado por un grupo de vecinos de la localidad de General Villegas a tres personas que cometieron un delito grave contra la integridad sexual de una menor de 14 años. Tal conducta implica una violación inadmisibles de la Ley Penal y de los derechos humanos de la víctima, quien resultó revictimizada, no solo por la conducta posterior de los autores del delito que lo difundieron vanagloriándose del mismo, sino por el proceder de este sector de la comunidad que reveló un grave desconocimiento de los derechos humanos mas elementales de la mujer y en especial de los menores.

La Secretaría de los Derechos de la Mujer de la APDH insta a las autoridades de General Villegas a realizar una fuerte campaña de sensibilización de la comunidad para terminar con estas aberrantes conductas.